Modalidad de Selección	PROCESO INTERADMINISTRATIVO	**Causal y/o Marco Legal**	Artículo 355 de la Constitución Política, ley 489 de 1998, Decreto 092 de 2017 y Decreto 1082 de 2015.
Clase de contrato	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		

OBJETO

ORGANIZACIÓN Y APOYO LOGISTICO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE EXPRESIONES ARTISTICAS, ASÍ COMO EL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MARCO DE LA TEMPORADA DECEMBRINA A DESARROLLAR EN EL MUNICIPIO DE ACEVEDO DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA LA VIGENCIA 2026.

Fecha inicio del proceso	28/10/2026	**Fecha cierre del proceso**	30/12/2026

Tipo de Persona	**PN**		**PJ**	x	**C**		**UT**	

Plazo del contrato	El plazo de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio de actividades, previo cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y legalización, hasta el 30 de diciembre de 2026, de tal forma que, si llegado ese día el convenio no se hubiere ejecutado en su totalidad, tanto el conveniente como el MUNICIPIO, aceptan liquidar el convenio liberando a favor del municipio de Acevedo – Huila la suma no ejecutada.	**Valor oficial**	TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS ($380.000.000) M/CTE

De conformidad con el inciso 3º del artículo 66 de la Ley 80/1993, en concordancia con la ley 850/2003, se convoca a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para que realicen el control social en la etapa precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso, que permita verificar la transparencia en el proceso de contratación y la selección objetiva del proponente.

Para efectos de lo anterior, se informa que el estudio previo y demás documentos precontractuales y de llegarse a suscribir contrato, los documentos contractuales y pos contractuales, se encuentran a disposición en la oficina de Contratación, ubicada en el segundo piso de la Alcaldía Municipal de Acevedo y cualquier comunicación debe dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: contratación@acevedo-huila.gov.co o directamente dirigirse a la plataforma del SECOP II, sitio virtual por donde se desarrollará el proceso pre y contractual.

El presente aviso se fija en la cartelera de la oficina del Despacho del alcalde Municipal, en Acevedo Huila hoy 09 de noviembre del año 2026, a las 07:00 am y se desfijará al día siguiente de suscrito el contrato.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
SEBASTIAN SILVA PEÑA
Secretario de Gobierno Desarrollo Social y Talento Humano

Elaborado por: Denisse Castaño Calderon	**Revisado por: Sebastián Silva Peña**	**Aprobado por: Sebastián Silva Peña**
Carago: P. Apoyo Secretaria de Gobierno	Cargo: Secretario de Gobierno DSTH.	Cargo: Secretario de Gobierno DSTH.
Firma:	Firma:	Firma: